

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 09 de Octubre de 1974.

B A N D O N º 114.

VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

El Decreto Nro. 1489 de 06 de Octubre de 1970;

DECRETO:

1.- El próximo Sábado 12 de Octubre a las 24,00 horas en todo el sector Jurisdiccional de la XIa. Región se deben adelantar los relojes en 60 minutos.

2.- Se hace presente al público en general que deben tener presente el Toque de Queda.



SANTIAGO REYES BRITO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA ESTADO SITIO
XIa. REGION.

DISTRIBUCION :

Conforme Plan A. 1.